

DERECHOS:

Todos/as los participantes tendrán derecho a:

- 1) Asistencia organizativa y sanitaria durante la prueba.
- 2) Los trofeos y medallas que se deriven de su clasificación en la prueba.
- 3) Sorteo de regalos entre todos participantes llegados a meta.

INSCRIPCIONES:

- 1) Las inscripciones se realizarán en las oficinas del I.M.JU.DE..
- 2) También se podrán realizar por correo, fax o Internet.
- 3) La inscripción será GRATUITA.
- 4) La organización podrá solicitar en cualquier momento el D.N.I. con objeto de confirmar su inscripción y categoría.
- 5) No se establece límite máximo de inscripciones.

**EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN
RECOMENDADO ACABA A LAS 20:00
HORAS DEL VIERNES 26 DE JUNIO.
También se podrán realizar inscripciones
HASTA 30' ANTES DE LA SALIDA**

ORGANIZA:



COLABORAN:



Región de Murcia



SECCIÓN ATLETISMO

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA VIÑA

POLICÍA LOCAL DE LORCA

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

PROTECCIÓN CIVIL.

CARRERA POPULAR

“FIESTAS DE SAN JUAN” Barrio de la Viña

Prueba valedera para el VIII
Circuito Local de Carreras
Populares 2008-2009

Gran Premio:

base Deportes Parra

Lorca, 28 de Junio de 2009

**Salida y Meta: Parque del barrio de
La Viña**

Hora de salida: 19:30 h.

Distancias

**Benjamín, alevín e Infantil: 1.600 m.
Resto de categorías: 4.800 m.**

BASES PARA LA CARRERA POPULAR

Se realizarán dos carreras. Una de 1.600 m. (una vuelta al circuito) para las categorías benjamín, alevín e infantil (masculino y femenino) y otra carrera de 4.800 m. (3 vueltas al circuito) para el resto de las categorías.

CATEGORÍAS

1. **BENJAMINES:** Nacid@s en el año 2000 y posteriores.
2. **ALEVINES:** Nacid@s en el año 98 y 99.
3. **INFANTILES:** Nacid@s en los años 96 y 97.
4. **CADETE:** Nacid@s en los años 94 y 95.
5. **JUVENIL:** Nacid@s en los años 92 y 93.
6. **JUNIOR:** Nacid@s en los años 90 y 91.
7. **PROMESAS:** Nacid@s en los años 87, 88 y 89.
8. **SENIOR:** Nacid@s en 1974 (sin 35 años cumplidos), hasta el 86 inclusive.
9. **VETERAN@S - A:** De 35 a 39 años cumplidos.
10. **VETERAN@S - B:** De 40 a 44 años cumplidos.
11. **VETERAN@S - C:** De 45 a 49 años cumplidos.
12. **VETERAN@S - D:** De 50 a 54 años cumplidos.
13. **VETERAN@S - E:** De 55 cumplidos en adelante.

TROFEOS

- **Trofeos a l@s tres primer@s.**
- **Medalla al 4º y 5º clasificado en cada una de las categorías.**

SORTEO DE REGALOS

DONADOS POR BASE: DEPORTES PARRA



¡SORTEO DE REGALOS ENTRE TOD@S L@S PARTICIPANTES QUE LLEGUEN A META!

¡CAMISETA PARA TOD@S!

(Todos los regalos de los sorteos deberán ser retirados por la persona a la que le haya correspondido. En caso contrario se volverá a sortear entre los participantes presentes.)

CIRCUITO

Salida y Llegada: Parque de La Viña

Recorrido: C/ Carpintería, C/ Albañilería, C/ Diego Pallarés Cachá, prolongación hasta I.E.S. San Juan Bosco, (ida y vuelta), C/ Rambla de las Señoritas, C/ Curtidores, Plaza del Trabajo, Carretera de Granada, C/ Carpintería.

REGLAMENTO

- La Carrera Popular “Fiestas de San Juan” se celebrará el día 28 de Junio del 2.009.
- La primera carrera (benjamín, alevín e infantil) comenzará a las 19:30 h. junto al Parque de la Viña. La segunda carrera, para el resto de categorías, se iniciará una vez concluida la primera, no existiendo límite de duración de ambas pruebas.
- El dorsal deberá colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar, manipular ni doblar.
- Serán descalificados todos aquellos corredores/-as que no lleven el dorsal bien visible, no realice el recorrido completo, den muestra de un comportamiento antideportivo o alteren los datos de su D.N.I. Para ello, se establecerán controles a lo largo del recorrido.
- La organización se reserva la facultad de que, comprobada cualquier irregularidad, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, etc... impedir la participación en ediciones sucesivas.
- Está prohibido correr sin estar inscrito y sin dorsal. La persona que esté en esta circunstancia, será apartado de la carrera.
- En zona de meta, se instalará la secretaría de la prueba, donde se realizarán las inscripciones previas a la carrera y se facilitará información durante y después de la misma.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.
- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.